

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Informes

- 3** Del licenciado Juan Alberto Galván Trejo, relativo a la trigésima tercera edición del Programa de Pasantías Parlamentarias, efectuada entre los miércoles 2 y 31 de agosto de 2017 en Nueva Delhi, India
- 5** De la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, correspondiente a la 137 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Internacional, celebrada del sábado 14 al miércoles 18 de octubre de 2017 en San Petersburgo, Federación de Rusia
- 9** Del diputado Édgar Romo García, referente al foro internacional *Desarrollo del parlamentarismo*, efectuado del domingo 3 al miércoles 6 de junio de 2018 en Moscú, Rusia
- 13** De la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, relativo a la Cumbre del Foro Global de Mujeres Líderes Políticas, que se llevó a cabo del miércoles 6 al viernes 8 de junio de 2018 en Vilna, Lituania
- 14** De la diputada Martha Julisa Bojórquez Castillo, tocante al *Foro global de mujeres líderes políticas*, celebrado del miércoles 6 al viernes 8 de junio de 2018 en Vilna, Lituania

- 15** De la diputada Dalia Rocha Ladrón de Guevara, relativo a la Cumbre Anual del Foro Global de Mujeres Líderes en Política efectuada del miércoles 6 al viernes 8 de junio de 2018 en Vilna, Lituania

Indicadores

- 17** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 25** De la Comisión de Protección Civil, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de junio, a las 10:30 horas

Invitaciones

- 25** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 26** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

Pase a la página 2

Avisos

26 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de las Leyes Generales de Partidos Políticos, y de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por los diputados Carlos Gutiérrez García y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Expediente 7616.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2018.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

Informes

DEL LICENCIADO JUAN ALBERTO GALVÁN TREJO, RELATIVO A LA TRIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS PARLAMENTARIAS, EFECTUADA ENTRE LOS MIÉRCOLES 2 Y 31 DE AGOSTO DE 2017 EN NUEVA DELHI, INDIA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 5 de septiembre de 2017

Maestro Héctor Castillo Huertero Mendoza Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política

En referencia a la invitación de la Presidencia de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante la cual tu ve el honor de participar en el Programa Internacional de la Oficina de Estudios Parlamentarios y Entrenamiento del Lok Sabha de la India dentro de la trigésima tercera edición del Programa de Pasantías Parlamentarias (33rd Parliamentary Internship Programme, scheduled to be organised by the Bureau of Parliamentary Studies and Training, BPST) y el Programa Internacional de Capacitación en Redacción Legislativa, celebrados en el Parlamento Indio (Lok Sabha) en la Ciudad de Nueva Delhi del 2 al 31 de agosto de 2017, me permito remitir mi informe en los siguientes términos:

El referido evento contó con la participación de 49 representantes de Argentina, Brasil, Camboya, Costa de Marfil, Croacia, República Checa, Ghana, Kenia, Kirguistán, Líbano, Maldivas, Mauricio, México, Mongolia, Nepal, Sudán del Sur, Sri Lanka, Tanzania, Tailandia, Uganda, Zambia y Zimbabue (anexo 1).

La capacitación fue desarrollada dentro de la sede de la denominada Cámara Baja (Lok Sabha), los conocimientos adquiridos por parte de los participantes fueron de enriquecimiento. El programa tuvo una duración de cuatro semanas y ofreció oportunidades para un estudio intensivo y capacitación práctica en procesos y procedimientos parlamentarios, con especial referencia a las prácticas en el Parlamento y las legislaturas estatales en India.

Este programa, organizado desde 1985, se hace con el objetivo de proporcionar una comprensión más pro-

funda del funcionamiento de la democracia parlamentaria principalmente de la India retroalimentada con la experiencia de diversos países. Dado que es atendido por participantes procedentes de Latinoamérica, Asia Central, Meridional, sureste asiático, África del norte, occidental y oriental, Europa Oriental y Unión Europea.

Fue en sí mismo una plataforma de enseñanza que contribuye a comprender el funcionamiento de las instituciones legislativas de aquellos países en un formato comparado, por lo que en perspectiva contribuye a comprender mejor aquellos congresos y ubicar en ésta dinámica el funcionamiento de nuestro propio Congreso.

El curso fue una experiencia enriquecedora por la amplia gama de sistemas de gobierno que participaron, y medio por el que se pudo conocer el estado que guardan países tan alejados del nuestro, pero a final de cuentas persiguen el objetivo de desarrollar un órgano deliberante de calidad bajo la tutela democrática, lo cual reivindica el papel que desempeña la organización legislativa de los Estados, los cuáles son instrumentos primordiales dentro de los diversos sistemas políticos de los países que acudieron.

Así, dentro de los 23 países participantes, se encuentran 2 monarquías constitucionales, 17 sistemas presidenciales y 4 sistemas parlamentarios. Constitucionalmente hablando, Nepal es el país más joven con una Constitución aprobada apenas en el año 2015, y una legislatura electa en el año 2017.

El Congreso más pequeño es el de Maldivas, su Asamblea (Majlis) es unicameral y cuenta con sólo 50 integrantes. El Congreso más grande es precisamente el de la India con 802 integrantes, su Parlamento es bicameral y cuenta con una Cámara alta (Rajya Sabha) y una Cámara baja (Lok Sabha). La primera tiene 250 miembros elegidos indirecta y proporcionalmente por asambleas legislativas estatales, la duración del cargo es de 6 años. La Cámara Baja, conocida como Casa del Pueblo, puede llegar a tener 552 miembros electos durante cinco años.

En la India las leyes pueden ser introducidas por ambas Cámaras, y deben ser aprobadas por ambas y contar con el asentimiento del presidente para convertirse en tales, un caso similar al mexicano, y al igual que

nuestro país, las leyes relacionadas con el presupuesto e impuestos tienen de origen necesariamente la Cámara baja, la Cámara alta no puede enmendar los proyectos sino únicamente hacer recomendaciones.

En India, su organización política actual se fundamenta en la unión de 28 estados y siete territorios, mediante un sistema federal. Constitucionalmente se define como una república democrática socialista y secular, con un sistema parlamentario de Gobierno. Su Poder Ejecutivo lo forman el presidente, el primer ministro, y el Consejo de Ministros.

El presidente es el jefe de gobierno, aunque la verdadera autoridad del Ejecutivo es el primer ministro. La presidencia, que reemplaza a la de la Reina de Gran Bretaña tiene una autoridad más bien simbólica y protocolaria que cuenta con pocas atribuciones.

Un contraste importante respecto al continente americano, es que en aquella región del mundo la mayor parte de los parlamentos son unicamerales, evidentemente, de los partidos latinoamericanos que acudieron (México, Argentina y Brasil) lo son (incluso revisando toda la región de Latinoamérica, en su mayoría tienen esta organización).

De los 23 países participantes, 15 tienen sistema unicameral, y 8, bicameral; sólo acudieron dos países bicamerales con sistema parlamentario, éstos son República Checa (él único país de la Unión Europea que acudió) y Nepal, que como se anotó anteriormente, es el país que tiene la Constitución más reciente y recién sale de una crisis interna.

Respecto al tamaño de los Parlamentos, como se ha comentado, la India cuenta con el Congreso más grande con 802 integrantes; el segundo más grande es Tailandia, con 650 miembros, y el mexicano es tercero, con 628 legisladores entre senadores y diputados; no obstante, destaca que en nuestro país existe el periodo más corto por legislatura: 3 años, el más breve de todos pues en su mayor parte las legislaturas de los países participantes tienen una vigencia de 4 años o en el caso de los senadores de Brasil, electos por un periodo de 8 años.

Por otra parte, para adquirir mayor conocimiento del sistema parlamentario de India, tuve múltiples interacciones con parlamentarios de alto nivel y funcionarios

parlamentarios, que formaron parte él. Se hicieron visitas a las Cámaras del Parlamento para presenciar sus procedimientos parlamentarios, reuniones con funcionarios, visitas de estudio a instituciones y agencias relevantes, etcétera.

Justamente, como parte de mi participación en el programa, presenté un documento sobre las características principales de la Constitución de México, el sistema político, las prácticas y los procedimientos parlamentarios, etcétera, mismo que se adjunta al presente (anexo 2) el cual fue seguido de un debate grupal.

De la misma manera, se incluyeron diversas ponencias de los diversos representantes de los países participantes, los cuáles presentaron las principales características de sus respectivos sistemas políticos.

También en el transcurso del programa, como parte de las actividades, se organizaron sesiones de discusión entre los participantes durante las cuales se analizaron los sistemas constitucionales, legales y políticos de cada país participante dentro de los cuáles se llegó a una importante conclusión, y es el hecho del crecimiento de los institutos legislativos en el orbe y a ello ha contribuido, la disciplina académica que desde distintos enfoques y ángulos se han dado a la tarea de analizar los parlamentos del mundo y recoger, las mejores experiencias las cuáles contribuyen de igual manera, a mejorar en lo local su actividad en cada país.

De aquí el imperativo de una capacitación adecuada, la cual sin duda mejora la eficacia de las organizaciones en una era de especialización profesional, componente imprescindible del aumento de las capacidades profesionales de funcionarios y personal en general de los congresos de todo el mundo.

No omito adjuntar al presente la lista de participantes del Programa de Pasantías Parlamentarias de mérito (anexo 3).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Juan Alberto Galván Trejo (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, CORRESPONDIENTE A LA 137 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA INTERNACIONAL, CELEBRADA DEL SÁBADO 14 AL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017 EN SAN PETERSBURGO, FEDERACIÓN DE RUSIA

I. Introducción

El presente informe cumple con la responsabilidad señalada en el Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, en su artículo 277, que a la letra dice "... los integrantes de las delegaciones permanentes ante instancias multilaterales y bilaterales parlamentarias, de otras delegaciones y de grupos de amistad que hayan desarrollado alguna actividad de diplomacia parlamentaria en lo individual, tendrán la responsabilidad de enviar un informe de actividades y asistencia a los eventos correspondientes..."

En este sentido el trámite que corresponde, es el señalado en el artículo 178 del Reglamento de referencia, donde se detalla que los informes deberán ser dirigidos a la Junta de Coordinación Política, misma que de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones, lo turnará al área legislativa o administrativa que resulte idónea para su aprovechamiento y paralelamente deberán ser publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Así se detalla a lo largo del presente curso, el cumplimiento y la necesidad de informar para su debido aprovechamiento, la participación de la suscrita en el evento denominado 137 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Internacional¹ y reuniones conexas, llevado a cabo desde el sábado 14 al miércoles 18 de octubre de 2017.

Cabe resaltar que la institución que nos ocupa tiene como principal directriz, la de fungir como interlocutor parlamentario informal ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cumpliendo así con la loable función de elevar la voz de los distintos parlamentos para efecto de mejoramiento de los procesos de la toma de decisiones que les atañen al interior del propio organismo.

De esta forma resulta adecuado destacar que nuestra asistencia al evento de referencia revistió de una gran importancia, puesto que el objetivo principal de dicha visita tuvo que ver con lograr una mejor y mayor representatividad del Parlamento mexicano ante el órga-

no internacional de referencia; esto con la intencionalidad final de coadyuvar en el fortalecimiento de la institución parlamentaria, pilar de la democracia en cualquier nación.

No se omite mencionar, las reuniones tuvieron lugar que en su mayoría en el hermoso Palacio de Tavrichesky y en el Centro Parlamentario en San Petersburgo de la Federación de Rusia, y que una de las actividades centrales del evento fue la que tuvo que ver con el marcado propósito de llevar a cabo la elección de presidente y los vicepresidentes de la 137 asamblea, entre otras actividades complementarias.

En este contexto se refiere que la suscrita diputada Cristina Jiménez Márquez, formó parte de los miembros de la delegación mexicana, junto con las diputadas Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Marisol Vargas Bárcena, la senadora Gabriela Cuevas Barrón, junto con otros diputados y senadores mexicanos enviados como representantes y comisionados del Congreso de la Unión.

II. Detalle de los objetivos

Objetivo General: observar actividades de intercambio de la delegación mexicana con los legisladores de otros países participantes de la 137 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas, con el propósito de llevar a cabo la elección de presidente y vicepresidentes de la Unión Interparlamentaria Internacional (UIP), entre otras actividades de la institución.

Objetivos específicos

1. Examinar posibles solicitudes de inclusión de puntos de urgencia en la agenda de la asamblea.
2. Debatir sobre el tema Promover el pluralismo cultural y la paz través del diálogo interreligioso e interétnico, compartir nuestra diversidad en el marco del vigésimo aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia.
3. Recibir los informes de las Comisiones Permanentes de Paz y Seguridad Internacional, de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio y de Asuntos de las Naciones Unidas, así como la aprobación de los temas de estudio de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos para

la 139 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y designación de los relatores.

III. Actividades preparatorias del evento

Como en otras ocasiones similares, antes de que se llevara a cabo el evento se trabajó con ambas Cámaras a manera de conferencia, centrando los esfuerzos en la revisión de la agenda propuesta por los organizadores, pretendiendo que en el desarrollo de las actividades se abarcaran de manera exitosa los aspectos generales planteados, así como los puntos neurálgicos de la misma, por lo que se revisaron las posibles reuniones que tendrían que llevarse a cabo de manera complementaria con varios parlamentarios de otras delegaciones, asistentes al evento que nos ocupa.

IV. Desarrollo del programa, señalando actividades principales

1. Elección de presidente y vicepresidentes de la 137 asamblea.
2. Examen de las solicitudes de inclusión de un punto de urgencia en la agenda de la asamblea.
3. Debate general sobre el tema promover el pluralismo cultural y la paz a través del diálogo interreligioso e interétnico.
4. Compartir nuestra diversidad: el vigésimo aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia (Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos).
5. Informes de las Comisiones Permanentes de Paz y Seguridad Internacional; de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio; así como la de Asuntos de las Naciones Unidas.
6. Aprobación del tema de estudio de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos para la 139 Asamblea de la UIP, designación de los relatores del programa, así como de la asamblea y de las reuniones conexas.

En este orden de ideas, debe referirse en primera instancia, que la ceremonia inaugural tuvo verificativo el sábado 14 de octubre de 2017 a las 19:30 horas en el expo fórum de San Petersburgo.

Paralelamente se tiene el resultado de que el Consejo Directivo de la UIP se reunió del 15 al 18 de octubre para estudiar y adoptar las decisiones sobre numerosos temas ligados al funcionamiento y a las actividades de la organización, acontecimiento que se refirió desde la convocatoria de la 201 sesión de su consejo directivo.

Así se destacó que el debate general de la asamblea inició el 15 de octubre con una sesión de alto nivel reservada a los presidentes de Parlamento y que en sus sesiones del 17 y 18 de octubre, la asamblea adoptó las resoluciones sobre el punto de urgencia y sobre el tema de estudio adoptado por la Comisión Permanente respecto de la democracia y de los derechos humanos.

Es de referirse también que la asamblea concluyó sus trabajos a las 18:00 horas del miércoles 18 de octubre y que posteriormente el gobernador de San Petersburgo ofreció una recepción para todos los jefes de delegación en la noche del 18 de octubre en el palacio Yusupov.

En este contexto cabe hacer alusión a que la mayor parte de las reuniones programadas y que efectivamente se llevaron a cabo, fueron realizadas en el interior del Palacio Tavrishesky, y que la reunión de la ASGP y algunas sesiones de las comisiones permanentes tuvieron lugar en el centro parlamentario.

También cabe detallar que los organizadores fueron muy puntuales en referir que en virtud de lo estipulado en el artículo 11.1 del Reglamento de la Asamblea y del artículo 14.2 de los Estatutos de la UIP, todo miembro de la UIP podía solicitar adicionalmente la inscripción de un punto de urgencia en el orden del día de la propia asamblea.

Así pues, es de puntualizar que en el desarrollo del programa, se tomaron las previsiones necesarias para dar a conocer que en su oportunidad se reuniría un comité de redacción, que sería el encargado de elaborar el proyecto de resolución; hecho que fue aprobado posteriormente y adoptado por la mayoría de las delegaciones asistentes.

V. Conclusiones temáticas que se redactaron direccionando las apreciaciones a las áreas vinculadas a la función legislativa correspondiente

1. Respecto de las vacantes a llenar durante la asamblea. Al respecto debe referirse de manera conclusiva

que fue el 18 de octubre de 2017, cuando el consejo directivo eligió al nuevo presidente de la UIP por votación secreta, con el detalle de que las candidaturas fueron presentadas el martes 17 de octubre acompañadas de una carta de motivación firmada y un breve currículum del candidato postulado.

Es de resaltarse el hecho de que con la antelación necesaria fue publicada en el sitio web de la organización –antes de la apertura de la asamblea– una lista de las vacantes que serían sometidas a votación en los diferentes órganos de la UIP.

En este contexto, los parlamentos miembros, y particularmente los nuevos miembros y los miembros que no ocupan cargos actualmente en la UIP, fueron alentados a presentar candidaturas a los principales comités y órganos de la organización.

Adicionalmente se solicitó que los candidatos tuvieran, en la medida de lo posible, las competencias en el área de trabajo de los órganos concernidos y que aseguraran el apoyo de sus respectivos parlamentos para llevar a cabo y desarrollar exitosamente su función ante la UIP.

Con todo lo anterior, se tuvo como uno de los principales resultados de la reunión que en la 137 asamblea de la UIP, la senadora mexicana Gabriela Cuevas Barrón, resultó electa como la nueva presidenta de la organización para el periodo 2018-2020, destacando después de la elección, que es la segunda mujer en presidir dicha organización en sus 128 años de existencia.

También se destacó que su elección tuvo que ver con que se llevara a cabo un reconocimiento a la diplomacia parlamentaria y fue visualizada como un éxito del Poder Legislativo mexicano; toda vez que la senadora obtuvo una amplia mayoría en la votación, con 287 votos a favor dentro de un total de votos equivalente a 361. Este hecho tuvo como principal antecedente que el 22 de mayo de 2017, los presidentes de la Cámara de Diputados y de Senadores iniciaron las labores para determinar la candidatura idónea para participar.

2. Otra conclusión tiene que ver con que las asambleas de la UIP y la cooperación interparlamentaria en general ayudan a los parlamentarios a tomar conciencia y sentirse capaces de desarrollar con éxito la gran responsabilidad que les encomendamos por sus electores.

De esta suerte, se sabe por los titulares de sus órganos de gobierno, que hay países que se involucran de manera muy amplia en su organización, bajo los auspicios de las asambleas y otros encuentros organizados por la propia UIP, cuyas opiniones y perspectivas propuestas son sumamente diferentes. Sin embargo, de lo que se trata es de encontrar las convergencias, presentando soluciones que a todos convengan o que resulten del interés general.

Se trata pues, de que en este tipo de eventos se generen intercambios significativos, toda vez que se imparten enseñanzas y se desarrolla una mayor comprensión de las distintas problemáticas que aquejan a los parlamentos, así como se promueven la tolerancia y se contribuye a consolidar la paz por el bien de la ciudadanía del mundo.

3. En esta tónica, se logró la reunión de las cuatro comisiones permanentes, como lo es la Comisión Permanente de Democracia y la de Derechos Humanos, misma que estudió y adoptó una resolución sobre el tema de estudio de compartir la diversidad, en el marco del vigésimo aniversario de la Declaración Universal sobre la Democracia.

Las otras tres comisiones permanentes realizaron audiencias y paneles de debate sobre la base de las recomendaciones de sus respectivas mesas directivas, en donde se tomaron en cuenta los proyectos de agenda de las Comisiones Permanentes.

Cabe mencionar que los miembros de las mesas directivas de las comisiones permanentes y otros titulares de posiciones en la UIP fueron incluidos en las delegaciones nacionales que participaron en la asamblea, hecho de gran relevancia si lo que se pretende es encontrar resultados de máxima eficiencia.

En este sentido, si los miembros de la UIP cuyos parlamentos de países representaron una población igual o superior a cien millones de habitantes se designaron a un máximo de 8 delegados o diez, en su caso, considerándose éste un buen número de legisladores colaborando en los temas propuestos.

4. Dentro de las deliberaciones de la asamblea, se alentó también a sus miembros a incluir personal parlamentario profesional, como puntos focales de la UIP, con el fin de asegurar un apoyo apropiado durante las

asambleas, así como para su posterior seguimiento, en particular para que los miembros puedan respetar la obligación estatutaria de preparar y difundir los informes detallando las medidas tomadas sobre las decisiones y las resoluciones de la UIP.

5. Los miembros asociados pudieron participar en la asamblea y en las comisiones permanentes con los mismos derechos que el resto de los miembros, a excepción del derecho de voto y de presentar candidatos para los cargos electivos, acciones reservadas para otro tipo de miembros.

6. Finalmente se tiene la conclusión de que las organizaciones internacionales y otras entidades invitadas por el consejo directivo, pudieron estar representadas en la asamblea en calidad de observadores, así como tuvieron el derecho a enviar un máximo de dos delegados, lo que se tradujo en una participación más rica y productiva, que dejó resultados tangibles y de alta eficiencia, sobre todo en el campo de la evaluación de resultados.

Estas fueron pues las principales acciones realizadas; se espera que la información que aquí se presenta, resulte de utilidad para el mejor desempeño de este órgano representativo.

Nota

1 La Unión Interparlamentaria Internacional (UIP) fue fundada en 1889 y está conformada por 173 parlamentos miembros; es una de las organizaciones legislativas internacionales de mayor prestigio e influencia en el mundo.

Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez (rúbrica)

DEL DIPUTADO ÉDGAR ROMO GARCÍA, REFERENTE AL FORO INTERNACIONAL *DESARROLLO DEL PARLAMENTARISMO*, EFECTUADO DEL DOMINGO 3 AL MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018 EN MOSCÚ, RUSIA

Introducción

Del 3 al 6 de junio de 2018, se llevó a cabo el foro internacional *Desarrollo del parlamentarismo* en Moscú, Rusia, con el objetivo de discutir temas de gran interés para darle una nueva visión y desarrollar el parlamentarismo en 96 países del mundo.

Este foro convocó a delegaciones parlamentarias del orbe, líderes de partidos políticos, figuras públicas y expertos de diferentes países, así como también, a representantes de distintas organizaciones, quienes participamos en dinámicas de discusión en temas tan importantes como:

- Apoyo legislativo para el desarrollo de la economía mundial en el siglo XXI. Esferas, tecnologías, recursos.
- Fortalecimiento de la seguridad internacional: el papel de los parlamentos.
- Desarrollo de la legislación nacional: elaboración de las leyes en beneficio de las naciones soberanas, intercambio de las mejores prácticas y la armonización internacional.
- Rusia y la Unión Africana. Perspectivas de la cooperación interparlamentaria.
- Interacción interparlamentaria Rusia – América Latina. Perspectivas de cooperación y puntos de crecimiento.
- Apoyo legislativo del trabajo de los medios de comunicación: seguridad y libertad de expresión.
- Política juvenil: dimensión parlamentaria.
- Mundo digital: mirada hacia el futuro.
- Derecho humanitario internacional: problemas actuales y perspectivas del desarrollo.

- Parlamentarismo como Instituto de la cooperación internacional.

Delegación

Atendiendo una invitación del Presidente de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, el excelentísimo señor Vyacheslav Volodin, y en mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, encabecé la delegación mexicana de la cual también formó parte la vicepresidenta de la Mesa Directiva diputada Martha Sofía Tamayo Morales.

Programa de trabajo

- 3 de junio

13:00 horas – Reunión de Trabajo con el Presidente de la Duma Estatal Rusa

- 4 de junio

12:00 horas – Apertura del foro internacional *Desarrollo del parlamentarismo*

13:00 horas – Mesas de trabajo

Sección: Apoyo legislativo para el desarrollo de la economía mundial en el siglo XXI.

Sección: Fortalecimiento de la seguridad internacional: el papel de los parlamentos.

Sección: Desarrollo de la legislación nacional, elaboración de las leyes en beneficio de las naciones soberanas, intercambio de las mejores prácticas y la armonización internacional.

17:00 horas – Trabajo de las mesas redondas

Mesa redonda: Rusia y la Unión Africana, perspectivas de la cooperación interparlamentaria.

Mesa redonda: Interacción interparlamentaria Rusia-América Latina.

Mesa redonda: Apoyo legislativo del trabajo de los medios de comunicación: seguridad y libertad de expresión.

• 5 de junio

10:00 horas – Trabajo de las mesas redondas

Mesa redonda: Política juvenil, dimensión parlamentaria.

12:30 horas – Trabajo por secciones

Sección: Derecho Humanitario internacional, problemas actuales y perspectiva para el desarrollo.

16:00 horas – Sesión plenaria “Parlamentarismo como instituto de la cooperación internacional”

- Conclusiones del foro

- Adopción de la declaración

17:00 horas – Clausura de la sesión plenaria

18:30 horas – Recepción solemne a nombre del Presidente de la Duma Estatal Rusia.

20:00 horas – Clausura del foro.

Reunión con el Presidente de la Duma Estatal de la Federación Rusa

El domingo 3 de junio sostuve una reunión oficial con el señor Vyacheslav Volodin, Presidente de la Duma Estatal de Rusia, en la cual intercambiamos aspectos importantes respecto a la relación bilateral. Asimismo, sobre las reformas y prácticas parlamentarias que hemos realizado y aprobado durante la LXIII Legislatura en México y los esfuerzos que ha realizado la Duma para legislar en materia de combate a la corrupción, mejora regulatoria, seguridad pública entre otras. Durante la reunión manifesté las expectativas que la delegación mexicana tenía respecto al foro próximo a iniciar así como la posibilidad de impulsar gestiones diplomáticas para suprimir las visas entre nuestros países.

Inauguración del foro internacional *Desarrollo del parlamentarismo*

Durante la inauguración del foro, el 4 de junio de 2018, ante representantes parlamentarios de 96 países de todos los continentes y como único orador de los

países de América Latina dirigí un mensaje para hablar sobre la importancia de la relación México-Rusia, los retos y adversidades de la región latinoamericana y el mundo, y los lazos que necesitamos fortalecer entre las naciones.

Asimismo, condené las políticas proteccionistas que imponen barreras comerciales y restringen las relaciones económicas entre los países, manifestándome por edificar un mundo mejor, construyendo puentes y no muros, cimentando alianzas y no incentivando divisionismo entre los pueblos.

Texto íntegro de mi intervención

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Honorable Vyacheslav Volodin, Presidente de la Duma Estatal de la Federación Rusa.

Jefes de las delegaciones de los parlamentos aquí presentes.

Representantes de medios de comunicación.

Estimadas señoras y señores.

Este importante foro Internacional para *Desarrollo del parlamentarismo*” organizado y convocado por la Duma Estatal Rusa, es el motivo que reúne estos días a una destacada representación de diversos parlamentos del orbe. Dese México saludamos a las diversas delegaciones y reconocemos la gentileza de esta Duma Estatal de Rusia, por su invitación e iniciativa para compartir nuestras particulares visiones sobre el tema trascendental que implica el desarrollo del parlamentarismo.

Nosotros somos los representantes de los habitantes de nuestras naciones. Nuestra voz habla por miles de personas que nos eligieron y que, como nosotros, luchan día a día para que nuestras familias puedan tener una mejor calidad de vida y podamos ser mejores en todos los sentidos.

Por ello, es para mí un verdadero honor representar a la delegación mexicana, en mi calidad de Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México, y poder compartir con ustedes la visión y las prácticas de un país como el mío, que siempre está en constante transformación.

México al igual que Rusia, ha sido actor importante en los acontecimientos políticos y sociales que han llevado al mundo a su historia contemporánea de lo que es hoy en día.

Nuestros pueblos, así como los diversos países representados en este Foro, han podido constatar y demostrar a lo largo de la historia política moderna, que el diálogo y los lazos de amistad deben prevalecer siempre en toda relación bilateral y multilateral.

Particularmente con Rusia, llevamos más de 128 años de relación, con sucesos importantes, entre los que destacan el inicio de las relaciones diplomáticas en 1890; que México haya sido el primer país de América en reconocer a la naciente Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como Estado; y diversas visitas de Estado de nuestros presidentes a lo largo de la historia.

El respeto siempre ha sido mutuo.

A partir de entonces, y pese a las hondas transformaciones vividas por nuestros países, hemos tenido una relación caracterizada por la cooperación e intercambio, cimentada en la confianza, el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuo entre nuestras naciones. Frente a Rusia, como ante todas las naciones, México ha mantenido una postura invariable de su política internacional que tiene como principios fundamentales la cooperación entre los pueblos, la libre autodeterminación y la no intervención en asuntos internos.

En el plano parlamentario la cercanía ha sido cada vez más estrecha. En los últimos 5 años, delegaciones de ambos países han visitado en 8 ocasiones nuestras naciones con el fin de impulsar nuestros instrumentos efectivos para el mantenimiento y mejoramiento de las relaciones bilaterales. Sin duda, estoy seguro de que la visita que me toca a mí realizar en esta ocasión, será muy fructífera e importante para nuestros pueblos.

Estoy tan seguro de esto, porque nuestras naciones comparten visiones en común. Por ejemplo, ambos pertenecemos a la Organización de las Naciones Unidas, al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y al Grupo de los 20; somos naciones comprometidas con el mundo y naciones que dan prioridad al fortalecimiento del diálogo político tanto en temas bilaterales como en asuntos relevantes de la agenda internacional.

Tanto México como Rusia manifestamos interés en el fortalecimiento de la cooperación eficaz con el fin de hacer frente a los nuevos retos y amenazas del mundo, como lo son el narcotráfico, el crimen organizado transnacional, el comercio ilegal de armamentos, la corrupción, la trata de personas, la migración, entre muchos otros temas.

Son precisamente estos retos y amenazas los que necesitamos atacar de forma conjunta. Precisamente nos toca a nosotros desde el ámbito parlamentario de dotar de herramientas jurídicas a nuestros gobiernos para que sean capaces de contrarrestar cualquiera de estas amenazas.

En México, a pesar de que por más de 20 años ningún partido político ha tenido la mayoría legislativa, hemos aprendido a trabajar en conjunto, partidos, sociedad y gobierno para lograr una serie de reformas constitucionales que permitieron generar un nuevo andamiaje en nuestra vida pública, gracias al impulso del Presidente Enrique Peña Nieto, hombre decidido y comprometido por reestructurar el sistema.

Han sido 14 reformas constitucionales de gran calado, las que hemos aprobado durante el presente sexenio. En temas tan importantes y tan variados como lo son: el sistema político-electoral, las telecomunicaciones, la mejora regulatoria, el sistema penal acusatorio, la educación, la seguridad pública, la industria energética, el combate a la corrupción, las cuales se han complementado para ir transformando el sistema político en nuestro país.

Si bien, aún queda mucho por hacer, los resultados de estas reformas visionarias empiezan a mostrarse a la luz: tarifas más baratas en telecomunicaciones, un sistema nacional anticorrupción, que involucra a todos los servidores públicos y fortalece el combate a la corrupción, un sistema electoral fuerte y plural, un sistema educativo de calidad con evaluaciones para docentes, un sistema financiero fuerte, con el cual nuestra economía ha crecido durante más de 32 trimestres consecutivos.

A pesar de estos grandes avances que le han permitido a nuestro país transformarse y mantenerse en movimiento, no estamos exentos de los problemas multinationales, y

la cooperación respecto al combate del narcotráfico, sistemas financieros, migración y seguridad nacional son materias que aún tenemos que combatir y fortalecer nuestro marco jurídico en beneficio de nuestras naciones.

En la región de América Latina, compartimos muchos de estos retos y oportunidades. Las naciones que formamos parte de esta región geográfica tenemos la constante tarea de generar mecanismos de cooperación, para aumentar nuestro comercio, impulsar políticas que cuiden a nuestros connacionales en materia de migración y, sobre todo, emprender una constante tarea en materia de combate a la corrupción, tarea en la que en las diversas latitudes hemos construido sistemas que, sin duda, serán cada vez más eficaces.

Este “Foro Internacional para el Desarrollo de Parlamentarismo” sin duda alguna nos ayudará a que discutamos sobre temas importantes tales como: el papel de la cooperación interparlamentaria, la política de la juventud, libertad de expresión en los medios de comunicación, desarrollo de la legislación nacional y el apoyo legislativo para el desarrollo de la economía mundial.

Estoy plenamente convencido que estos ejercicios son los que nos ayudan a construir un mundo mejor, a partir de visiones distintas, de la mano, construyendo puentes y no muros, construyendo alianzas y no incentivando divisionismo entre los pueblos.

En México estamos totalmente en contra de un muro que divida a un país de otro, reiteramos nuestra postura de estar siempre abiertos al diálogo y a estrechar lazos entre las naciones.

Hoy nos encontramos en una situación en la que desafortunadamente por decisiones unilaterales de algunos gobiernos, lejos de abrir la posibilidad para que los Tratados de Libre Comercio sigan prosperando, acaban por disminuir la libertad, y no sólo eso, sino también generan cargas impositivas, que lejos de beneficiar a los pueblos, generan divisionismo y destruyen la buena voluntad y las negociaciones alcanzadas por décadas.

Estamos a días, de vivir un importante suceso como es el Mundial de Fútbol, millones personas de todo el mundo ya han empezado a llegar a Rusia para vivir

aquí este acontecimiento, que nos une deportivamente. Deseo que esta unidad, prevalezca y podamos, ser voz de nuestros pueblos y lograr intercambiar aspectos que nos unan como lo que somos un solo mundo.

Hago votos porque la unidad, la solidaridad, la cooperación y el intercambio prevalezcan entre nuestra gente, y que los parlamentarios, como lo expresé anteriormente seamos la voz de nuestros pueblos, y logremos intercambiar aspectos que nos unan cada vez más.

Por este importante esfuerzo, mi más amplio reconocimiento a la Duma Estatal y a los organizadores del evento y que sea de beneficio de quienes habitamos este planeta.

Muchas gracias, felicidades a todos y enhorabuena.

Reunión de trabajo

Durante los trabajos del foro sostuve una reunión de trabajo con la Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, la asambleísta Elizabeth Cabezas, e integrantes parlamentarios de este poder legislativo, intercambiamos prácticas parlamentarias y les expuse sobre los alcances y mecanismos previstos en la Ley General de Mejora Regulatoria que fue aprobada en nuestra legislatura.

Atentamente

Diputado Édgar Romo García (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ALMA LUCÍA ARZALUZ ALONSO, RELATIVO A LA CUMBRE DEL FORO GLOBAL DE MUJERES LÍDERES POLÍTICAS, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL MIÉRCOLES 6 AL VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018 EN VILNUS, LITUANIA

La que suscribe, diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales por este conducto me permito presentar el informe de mi asistencia a la Cumbre del Foro Global de Mujeres Líderes Políticas (WPL), que se llevó a cabo del 6 al 8 de junio del presente, en Vilnius Lituania.

1. Introducción

La Cumbre WPL es la principal reunión mundial de mujeres líderes políticas, en la cual este año se convocó alrededor de 400 participantes: mujeres líderes políticas de todo el mundo: jefes de Estado y de gobierno, ministros del gabinete, parlamentarios, alcaldes. Además, otros expertos y líderes del pensamiento académico, empresarial y de la sociedad civil.

Generalidades

La Cumbre WPL, organizada conjuntamente por Seimas, el Parlamento de Lituania, reunió a jefas de Estado y de gobierno, ministros, parlamentarios y alcaldes de todo el mundo. La WPL Summit 2018 se llevó a cabo bajo el patrocinio de Dalia Grybauskaitė, presidenta de la República de Lituania, y en cooperación con el Consejo de Mujeres Líderes Mundiales (CWWL). La presidenta Dalia Grybauskaitė es también presidenta de CWWL y convocó a la red de presidentas y primeros ministros de CWWL en esta ocasión.

En 2018, Lituania celebra un Centenario de la Restauración del Estado y 100 años de derechos de voto de las mujeres, un aniversario político histórico. En esta cumbre se destaca el empoderamiento y el potencial de las mujeres. En este espíritu, WPL Summit 2018 toda vez que se intercambiaron entre otras cosas ideas sobre liderazgo, legislación y agenda política que crea resultados.

Temas centrales de la cumbre

- Los beneficios de un parlamento sensible al género

- Construyendo Coaliciones y *Caucuses* de Mujeres para Desarrollar una Agenda Legislativa

- Mujeres Sanas, economías saludables

- Oportunidades para niños y niñas

- La maternidad no tiene fronteras

- Las mujeres en la política

- 100 razones para actuar

Cabe destacar las siguientes participaciones:

- Las políticas del gobierno rumano

En estas se ha logrado un cambio cultural de la democracia (actualmente a primera ministra es mujer).

En el aspecto de la niñez se trabaja en: Educación, alimentación y buenos servicios médicos.

- Políticas del gobierno de Israel

Se capacita a las mujeres (lucha por la libertad)

Se lucha contra la violencia de género

- Campaña *Me too*

No al acoso sexual. Considerado como una medida de presión de los hombres.

Trata de blancas, mientras eso pase en el mundo no hay libertad.

- Ministra de Haití

Existe discriminación, sexismo lo cual provoca desigualdad

En Haití en la dictadura de 1974, muchas mujeres se manifestaron

Sólo existen 3 diputadas de 119 y una senadora

- Francia

Si hubiera igualdad de género seríamos más productivos.

Se requiere empoderamiento económico, en todo el mundo el salario es 20 por ciento menor al del hombre.

Muchas mujeres no cuentan con cuentas bancarias.

En 104 países hay trabajos prohibidos para la mujer. Se requiere avanzar en agenda de igualdad.

- Lituania

En este país no tienen suficiente valor para ratificar el convenio de Estambul, Hungría tampoco lo ha ratificado la pregunta es porque.

Las estadísticas establecen que 1 de cada 3 mujeres en Europa sufre violencia doméstica.

El empoderamiento de la mujer debe fomentar un equilibrio social, pues no debe hacerse distinción entre hombre o mujer para tener puestos de liderazgo, lo importante es trabajar por el bien de los países cerrando la brecha de la desigualdad.

El logro de la igualdad de género requiere la participación de mujeres y hombres, niñas y niños. Es responsabilidad de todos.

Atentamente

Diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso

DE LA DIPUTADA MARTHA JULISA BOJÓRQUEZ CASTILLO, TOCANTE AL *FORO GLOBAL DE MUJERES LÍDERES POLÍTICAS*, CELEBRADO DEL MIÉRCOLES 6 AL VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018 EN VILNA, LITUANIA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 13 de junio de 2018.

En el *Foro global de mujeres líderes políticas* (WPL, por sus siglas en inglés), al cual fui invitada por la Junta de Coordinación Política, así como por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, participaron personajes de la vida política internacional y oradores de clase mundial. Abordaron temas de suma trascendencia para las mujeres en general, poniendo especial énfasis en las que hacemos de la política nuestro trabajo y vida diaria.

Contar con la presencia del presidente de Lituania, Dalia Grybauskaitė, de la presidenta del WPL, jefas de Estado y de gobierno, ministras, parlamentarias y alcaldesas de todas partes del mundo hizo de este foro una experiencia grata y enriquecedora para mi persona, tanto en mi carácter de diputada federal como de mujer.

Durante el foro, celebrado en Vilna, Lituania, tuvimos la oportunidad de participar en conferencias de distinta índole, con múltiples opiniones de los temas, entre los a mi parecer destacaron éstos:

- Liderazgo de la mujer a escala mundial;
- Empoderamiento de la mujer;
- Inclusión e igualdad de género;
- Construcción de agenda legislativa;
- Globalización e identidad;
- Libertad de expresión;
- Acceso a la salud materno-infantil;
- Combate y erradicación de la violencia de género; y
- El lugar de la mujer en la política.

Éstos y muchos otros temas fueron abordados durante el foro. Como legisladora, ello me permite ampliar y distinguir los temas torales para la construcción de la agenda legislativa durante el resto de la LXIII Legislatura y me comprometo a seguir trabajando en pro de la mujer mexicana. Sin duda, haber formado parte de la delegación de parlamentarias mexicanas y compartido durante estos días nuestras experiencias con personas del todo mundo permitirá enriquecer las relaciones de México con los demás países y seguir siendo punta de lanza en temas relacionados con la inclusión y protección de los derechos de la mujer.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Martha Julisa Bojórquez Castillo (rúbrica)

DE LA DIPUTADA DALIA ROCHA LADRÓN DE GUEVARA, RELATIVO A LA CUMBRE ANUAL DEL FORO GLOBAL DE MUJERES LÍDERES EN POLÍTICA EFECTUADA DEL MIÉRCOLES 6 AL VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018 EN VILNA, LITUANIA

Palacio Legislativo, a 15 de junio de 2018.

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente de la Junta de
Coordinación Política
Cámara de Diputados
LXIII Legislatura

Estimado diputado Cortés:

Tengo a bien remitir a usted el resumen ejecutivo de la Cumbre Anual del Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL), a la que tuve el honor de asistir en representación de esta honorable Cámara de Diputados

en la ciudad de Vilna, Lituania, del 6 al 8 de junio de 2018, teniendo como lema “¡Ya es Hora! ¡100 Razones para Actuar!”

El Foro Global de Mujeres Líderes en Política es una fundación independiente, internacional y sin fines de lucro, y tiene como misión aumentar el número y la influencia de las Mujeres en cargos de liderazgo político. Proporciona una plataforma para el intercambio de ideas, experiencias y mejores prácticas entre las Mujeres Líderes en Política.

Por invitación de usted, asistí, junto con una delegación de compañeras diputadas, al citado foro, participando de las siguientes actividades:

Martes 5 de junio de 2018

Arribo a la ciudad de Vilna, Lituania, vía aérea; registro en el hotel Radisson.

Miércoles 6 de junio de 2018

La sede las actividades de la Cumbre tuvo lugar en el Parlamento de Lituania (Seimas), teniendo como sede alterna, además, la Biblioteca Nacional de Lituania-Martynas Mazvydas,

Se ofreció la recepción de bienvenida a cargo del presidente del Parlamento de Lituania.

Asimismo, se pronunciaron discursos de bienvenida: por parte del Presidente del Parlamento de Lituania y la Presidenta del Foro Global de Mujeres Líderes en Política.

Jueves 7 de junio de 2018

Se pronunciaron discursos introductorios a cargo de los ponentes del día anterior, además de la Presidenta de la República de Lituania, y la Comisionada de la Unión Europea de Mercado Interno, Industria, Emprendimiento y pequeñas y medianas empresas.

Seguidamente, se proyectaron videomensajes denominados: “¡Ya es hora!” a cargo del António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, y la Secretaria de Transporte de Estados Unidos de América.

Durante el transcurso del día, se celebraron sesiones plenarias con los temas: “Adoptar la tecnología para crear un futuro compartido”, “Nuevas amenazas demandan nuevos liderazgos”.

Posteriormente, se celebraron seis sesiones simultáneas de Política, donde los temas desarrollados fueron los siguientes:

- ¿Cuáles son los beneficios de un Parlamento sensible al género?
- Mujer saludable, economías saludables: instrumentación a escala global.
- ¿Cómo colaboran los políticos y los empresarios financieros para garantizar la inclusión financiera y el empoderamiento económico de la mujer?
- Construyendo coaliciones y asambleas partidistas de mujeres para desarrollar una agenda legislativa (formación).
- Medios sociales, entrenamiento para principiantes.
- Presupuesto de género.

Viernes 8 de junio de 2018

A primera hora de la mañana se proyectaron videomensajes a cargo de la comisionada europea de Justicia, el ex representante de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, y la ex secretaria de Estado de Estados Unidos de América.

La primera ministra de Rumania pronunció el Discurso: “¡Ya es hora! Globalización e identidad”, y se celebraron las sesiones plenarias: “La libertad es un derecho de nacimiento de las mujeres”, y “Confianza y liderazgo”, a cargo de distintas personalidades del ámbito internacional.

De igual manera, con la misma dinámica emprendida el día anterior, se llevaron a cabo cinco sesiones simultáneas de política, donde los temas desarrollados fueron los siguientes:

- Digitalización: Oportunidades y riesgos para mujeres y hombres

- Acceso igualitario al cuidado de la salud materna en Estados Unidos: una meta accesible - estimulemos la acción ahora.

- Mujeres: una fuerza poderosa para prevenir y contrarrestar el extremismo violento.

- El lugar de la mujer está en la política

- Entrenamiento para medios sociales para usuarios avanzados.

Finalmente se pronunciaron mensajes de clausura y llamado a la acción, a cargo de la presidenta de la Junta Directiva del Foro Global de Mujeres Líderes en Política y Declaraciones de las Líderes de las Delegaciones Nacionales.

Se celebró una recepción de despedida ofrecida por el Ministerio de Seguridad Social y del Trabajo de Lituania, a cuyo cargo corrió también el discurso de despedida.

Sábado 9 de junio de 2018

En horario del mediodía se llevó a cabo una visita guiada al castillo Trakai, por invitación del gobierno de Lituania.

Ese mismo día se emprendió el vuelo de regreso a la Ciudad de México.

Se anexan fotos del Evento.

Atentamente

Diputada Dalia Rocha Ladrón de Guevara (rúbrica)

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



Indicadores Económicos de Coyuntura

20 de junio de 2018

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en
México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 11 al 15 de junio de 2018

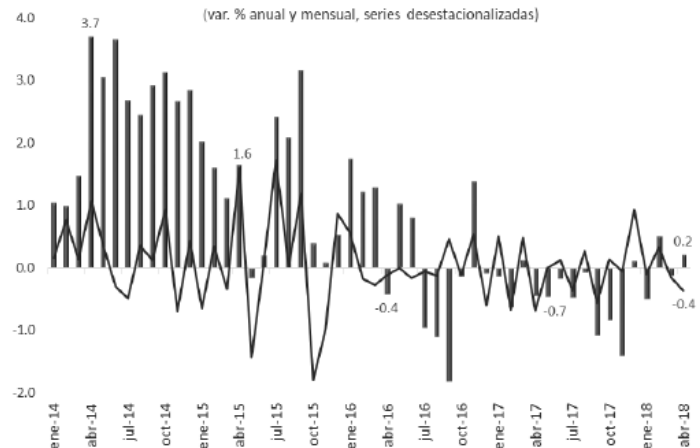
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	-0.4% anual Abr-17	0.2% anual Abr-18	+0.6 puntos porcentuales
Producción de Automóviles	21.6% anual May-17	3.9% anual May-18	-17.8 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (sin incluir nuevas tiendas)	-0.44% real anual May-17	1.05% real anual May-18	+1.49 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	173,249.9 mdd 01-Jun-18	173,275.7 mdd 08-Jun-18	+25.8 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	20.5281 ppd 08-Jun-18	20.7160 ppd 15-Jun-18	+0.19 ppd (+0.92%)
Índice S&P/BMV IPC	45,939.54 unidades 08-Jun-18	46,938.82 unidades 15-Jun-18	+999.28 unidades (+2.18%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	64.26 dpb 08-Jun-18	64.34 dpb 14-Jun-18	+0.08 dpb (+0.12%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	1,566.7 Mmp Observado Ene-Abr 2017	1,808.3 Mmp Observado Ene-Abr 2018	+241.6 Mmp (+9.8%) Real
Gasto Programable (Mmp)	1,145.5 Mmp Observado Ene-Abr 2017	1,294.0 Mmp Observado Ene-Abr 2018	+148.5 Mmp (+7.5%) Real
Gasto No Programable (Mmp)	421.2 Mmp Observado Ene-Abr 2017	514.3 Mmp Observado Ene-Abr 2018	+93.1 Mmp (+16.2 %) Real
EEUU: Producción Industrial	2.1% anual May-17	3.5% anual May-18	+1.4 puntos porcentuales
EEUU: Precios al Consumidor	2.4% anual Abr-18	2.7% anual May-2018	+0.3 puntos porcentuales
EEUU: Tasas de Interés	1.50-1.75% May-18	1.75-2.00% Jun-18	+25 puntos base
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	222 mil 02-Jun-18	218 mil 09-Jun-18	-4 mil solicitudes (-1.80%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Actividad Industrial, 2014 - 2018 / Abril

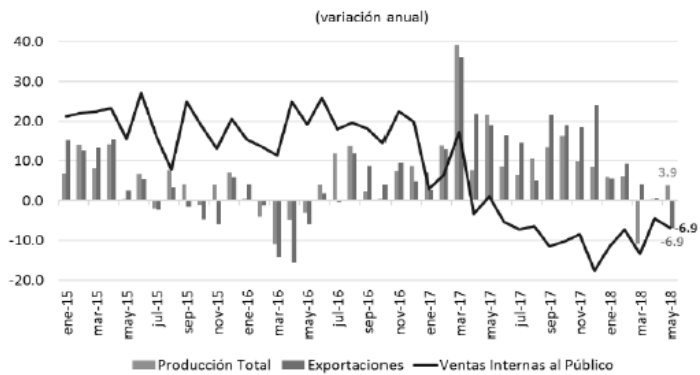
En abril, la **producción industrial disminuyó 0.4% a tasa mensual**, destacando un **descenso de 2.3% en las industrias manufactureras**. A tasa anual y en cifras desestacionalizadas, la **producción total del país avanzó 0.2%**. A su interior, la minería cayó 6.2% anual; mientras que la construcción aumentó 3.8% anual, el suministro de energía eléctrica, agua y gas 2.8% anual y las manufacturas 0.1% anual. En cifras originales la actividad industrial se expandió 3.8% anual y acumuló un crecimiento de 0.3% anual entre enero y abril de 2018.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2015 - 2018 / Mayo

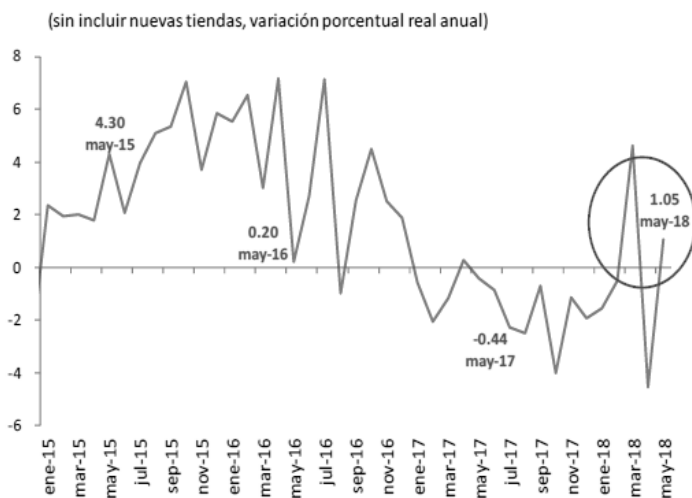
En mayo, la **producción del sector automotriz creció 3.9%** respecto al mismo mes del año anterior, al registrar un total de 352 mil 860 unidades. Las **exportaciones alcanzaron 250 mil 542 unidades**; sin embargo, significó una **contracción de 6.9% anual**; asimismo, las **ventas internas al público presentaron una caída de igual magnitud (6.9% anual)**, al registrar 114 mil 492 unidades, con lo que acumula doce meses consecutivos a la baja.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de AMIA.

Ventas de la ANTAD, 2015 - 2018 / Mayo

La **Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)** informó que, en el quinto mes de 2018, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un **incremento nominal anual de 5.6%**, cifra inferior al alza de 5.7% observado en mayo de 2017. Descontando la inflación anual de ese mes (4.51%), **las ventas registraron un aumento real anual de 1.05%**, mientras que un año atrás había observado una reducción de 0.44%.

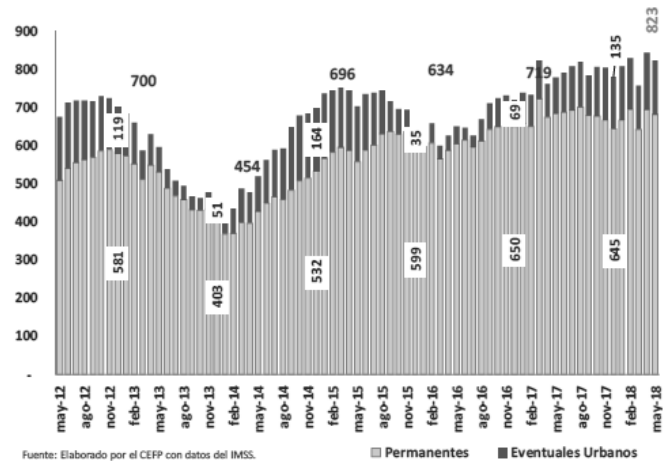


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del ANTAD e INEGI.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2018 / Mayo

En mayo de 2018, el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU), excluye trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 682 mil 853 cotizantes, cifra mayor en 822 mil 858 plazas respecto al mismo mes del año previo, equivalente a un crecimiento anual de 4.36%, de los cuales el 86.53% fueron permanentes y 13.47% eventuales urbanos. En comparación mensual, para mayo de 2018, los empleos aumentaron en 54 mil 473 plazas respecto al mes previo, lo que se tradujo en una variación del +0.28%.

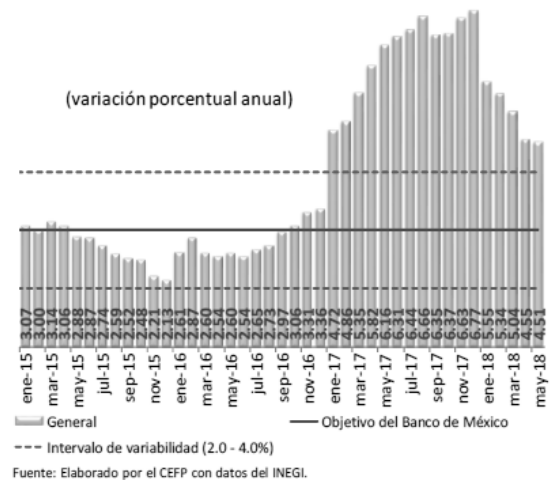


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2015 - 2018 / Mayo

En el quinto mes de 2018, los precios tuvieron un incremento anual de 4.51%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (6.16%) y de la que se observó en diciembre de 2017 (6.77%); pero por arriba de la prevista por el sector privado (4.42%) y de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). No obstante, se ubicó 20 veces consecutivas por arriba del objetivo (3%) y por 17 ocasiones rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México (Banxico). Los precios en general tuvieron un decremento mensual de 0.16% en mayo de 2018, dicha reducción fue más profunda de la que se registró un año atrás (-0.12%), pero no tan baja como la estimada para ese mes por el sector privado (-0.24%).



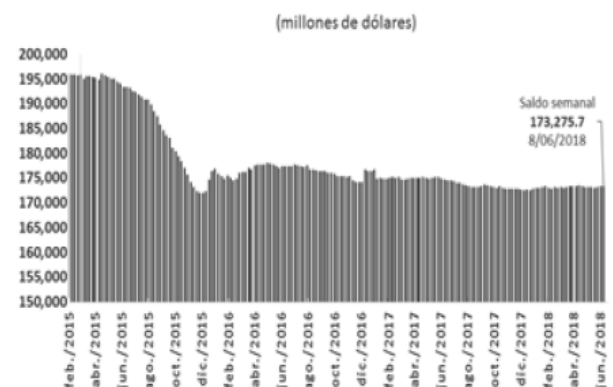
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2015 - 2018 / Junio

Al 8 de junio, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 173 mil 275.7 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 25.8 mdd respecto al viernes 1º de junio (173 mil 249.9 mdd).

Así, las reservas acumularon un incremento de 473.9 mdd en lo que va del año. La variación semanal se relacionó, principalmente, con la valuación de los activos internacionales del Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2018 / Junio

Del 8 al 15 de junio de 2018, el **tipo de cambio FIX** pasó de **20.5281 a 20.7160** pesos por dólar (ppd), presentando un ligero deterioro de 0.19 pesos (0.9%). Asimismo, acumula una depreciación de 1.05 pesos (5.4%) y un promedio de 18.9999 ppd en lo que va del año. Cabe destacar que, **del 1 de enero a la mitad de junio de 2018, el peso cae a su peor nivel el 15 del sexto mes (20.7160 ppd)**; pero se mantiene por debajo de los 21 pesos. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con la incertidumbre que se percibe en la postergación de la renegociación del TLCAN. Además, el dólar muestra fortaleza en los mercados internacionales, vinculado con el aumento en la tasa de referencia de la Reserva Federal de EEUU (FED, por sus siglas en inglés).



Nota: Con datos al 15 de junio de 2018.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índices Bursátiles, 2018 / Junio

Del 8 al 15 de junio de 2018, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó un aumento de **999.28 puntos (2.18%)** cerrando en 46 mil 938.82 unidades. Además, acumula una caída de 2,415.60 unidades (-4.89% en pesos) en lo que va del año.

El **índice Dow Jones de Estados Unidos**, cerró la semana en 25 mil 090.48 unidades, lo que representó una baja semanal de 0.89%, acumulando una ganancia de 1.50% en lo que va del año. El

País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2018
España	IBEX	1.07	-1.92
Argentina	Merval	-4.12	0.27
Brasil	IBovespa	-2.99	-7.39
Inglaterra	FTSE 100	-0.61	-0.70
Japón	Nikkei 225	0.69	0.38
Francia	CAC 40	0.95	3.56
Estados Unidos	Dow Jones	-0.89	1.50
México	S&P/BMV IPC	2.18	-4.89
Alemania	DAX-30	1.91	0.72

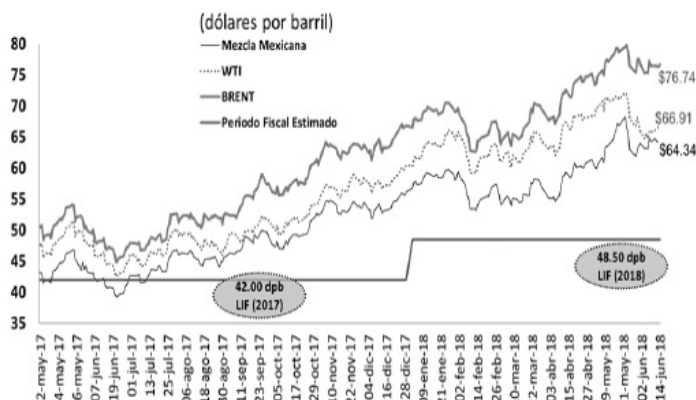
Nota: Con datos al 15 de junio de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com.

comportamiento de los índices se relaciona, principalmente, con la tensión comercial entre EEUU y México y la tensión geopolítica entre China y EEUU; el mercado accionario percibe una mayor incertidumbre.

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2017 - 2018 / Junio

Al 14 de junio de 2018, el precio promedio ponderado de la **Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **64.34** dólares por barril (dpb), cifra mayor en 0.08 dpb (0.12%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 76.74 dólares, lo que significó un aumento de 0.28 dpb (0.37%). En tanto el WTI se situó en 66.91 dólares, registrando un incremento de 1.17 dpb (1.78%).



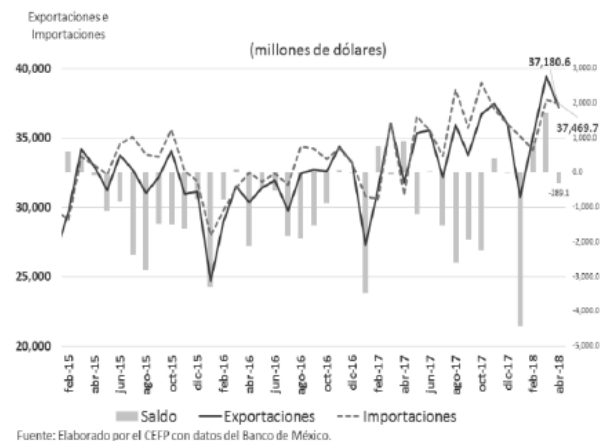
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosiel.

Sector Externo

Balanza Comercial, 2015 - 2018 / Abril

En abril, la **balanza comercial** registró un **déficit por 289.1 mdd**, resultados del **valor por exportaciones de 37 mil 180.6 millones de dólares (mdd)**, (17% más que en igual mes de 2017), frente a un **total por importaciones de 37 mil 469.7 mdd**, (21.4% mayores a la de hace un año).

En el cuarto mes del año destacan los crecimientos de las exportaciones petroleras (54.4% anual) y no petroleras (15% anual), dentro de estas últimas las manufactureras aumentaron 19.9%, las extractivas 18.3%, y las agropecuarias 13.9%, todas respecto a abril de 2017.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2018 / Mayo

El **sector privado elevó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional de 2018 y espera sea de 2.26% (2.21% antes)** ubicándose dentro del intervalo (2.0-3.0%) estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); si bien fue mayor de lo registrado en 2017 (2.04%), se encontró por debajo de lo observado en 2016 (2.90%).

En tanto que subió su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2019, al pronosticar una ampliación de 2.34%**, dato mayor a la de abril (2.29%); aunque es mayor a lo esperado para 2018, está por debajo del límite inferior del rango anunciado por la SHCP (2.5-3.5%). Si bien se anticipa una mayor actividad económica, aún se encontrará por debajo de la observada en 2016.

El **pronóstico inflacionario mejoró para 2018 al anunciar sea de 3.92%** (3.98% un mes atrás); por lo que se advierte se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2019**, estima disminuya su nivel y se coloque en **3.63%** (menor al 3.65% del mes pasado), por abajo de lo que pronostica para 2018 y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
		Abril 2018	Mayo 2018
		2018	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0 - 3.0	2.21	2.26
Inflación (var. % INPC)	3.5	3.98	3.92
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	18.83	19.02
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.5	7.42	7.50
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	722	721
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.45	3.43
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,288	-22,054	-21,066
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.19	-2.16
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	2.71	2.72
		2019	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.5 - 3.5	2.29	2.34
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.65	3.63
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	18.56	18.72
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	6.78	6.88
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	700	682
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.51	3.52
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,826	-23,501	-22,394
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.26	-2.25
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.46	2.45

1/ SHCP, Documento Artículo 42, LPRH, 2018 (Pre-Criterios 2019).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: abril y mayo de 2018; Banxico.

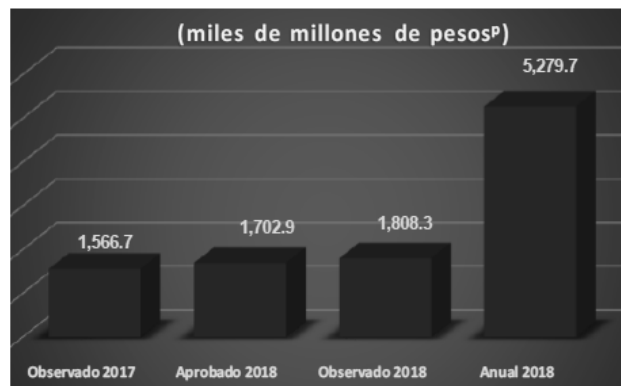
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Gasto Neto Total, 2017 - 2018 / Enero - Abril

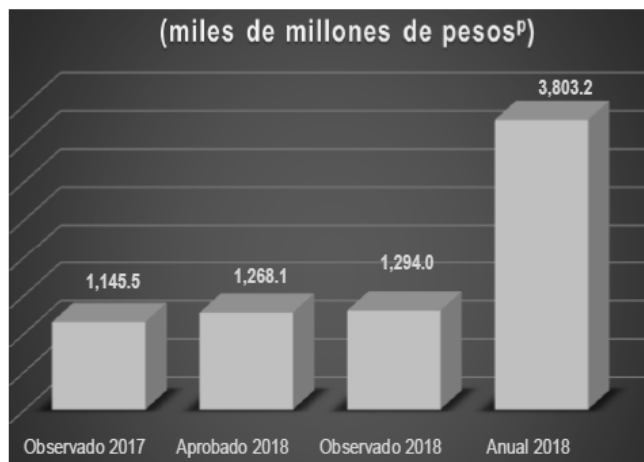
El **Gasto Neto Total** acumulado al mes de abril ascendió a un **billón 808.3 miles de millones de pesos (Mmp)**, cifra superior a la aprobado en 105.4 Mmp equivalente a 6.2%. El adicional Gasto Neto es consecuencia del sustancial incremento del Gasto No Programable toda vez que registra una variación del 18.3% respecto al calendarizado acumulado para el mes abril. El Gasto Neto registra un avance financiero frente al aprobado anual de 34.3% y una variación real de 9.8%, al compararse con la cifra de 2017, también consecuencia del mayor Gasto No programable, entre ambos períodos.



p: Cifras preliminares
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

Gasto Programable, 2017 - 2018 / Enero - Abril

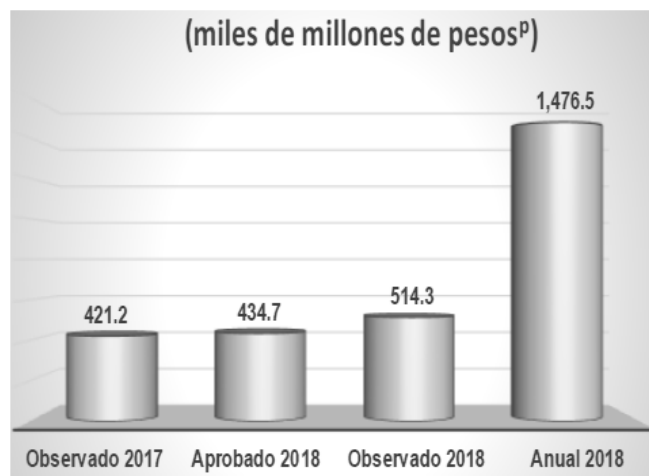
El **Gasto Programable**, al mes de abril, fue superior al estimado en 25.9 Mmp **equivalente al 2.0 %**. El adicional gasto se originó en los ramos generales, toda vez que erogaron recursos superiores a los aprobados en un mil 683.0 mdp. El Gasto Programable registra **un avance financiero de 34.0%** respecto al que se ha programado para 2018 de 3 mil 803.2 Mmp. Comparado con el Gasto Programable de 2017, se registró una variación anual de 7.5% real, al interior sus cuatro principales componentes registraron mayores gastos, siendo el más significativo el de las empresas productivas principalmente CFE que registró una variación real de 43.9%



p: Cifras preliminares
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

Gasto No Programable, 2017 - 2018 / Enero - Abril

Al mes de abril, el **Gasto No Programable** ascendió a **514.3 Mmp**, cifra superior a la estimada en 79.6 Mmp, es decir, **18.3% más**. El gasto adicional se observó principalmente en **ADEFAS**, **toda vez que registra un mayor gasto al programado en 48.3 Mmp (26.1%)**. El **Gasto No Programable** anual asciende a un mil **476.5 Mmp** y al mes de abril se ha erogado el 34.8%. Al comparar la cifra observada en 2018 con la de 2017, se observa una variación real de 16.2% lo que implica un mayor gasto en términos reales, originado principalmente por el superior pago de ADEFAS (149% real) y en menor medida por el Costo financiero de la deuda, en 24.0% real.



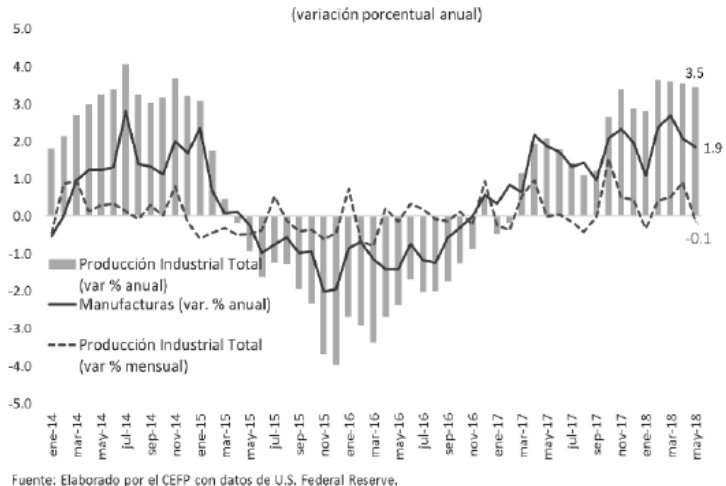
p: Cifras preliminares
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2014 - 2018 / Mayo

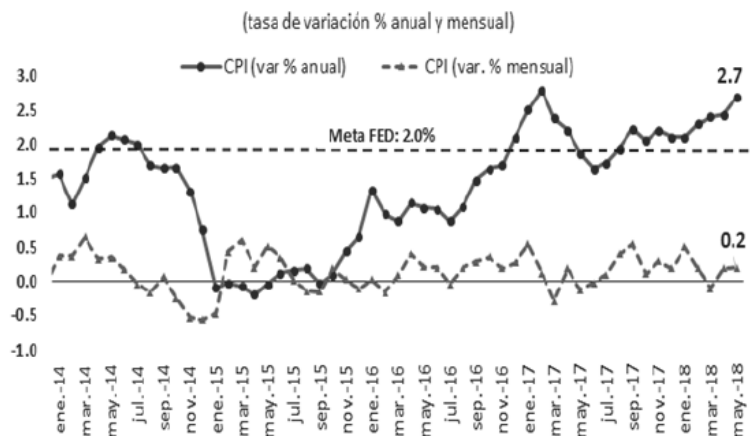
La **producción industrial de Estados Unidos descendió 0.1%** en mayo con relación al mes previo. Resultado de una caída de 0.7% en las manufacturas y un menor crecimiento en la construcción (0.1% mensual).

En **comparación anual, la producción total creció 3.5%**. A su interior, la minería repuntó 12.6% anual, el suministro de energía eléctrica y gas avanzó 4.0%, la construcción 3.6%, y las manufacturas 1.7%, todas respecto a mayo del año anterior.



Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor (CPI), 2014 - 2018 / Mayo

En mayo, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (CPI, por sus siglas en inglés) **creció 0.2%** respecto al mes previo. A su interior, el índice de alimentos se mantuvo sin cambios, en tanto que el de energía creció 0.9%. La inflación subyacente (que excluye los precios de alimentos y energía), aumentó 0.2% respecto al mes previo. En comparación anual y en cifras desestacionalizadas, el CPI **creció 2.7%** anual, su mayor nivel desde febrero de 2017 (2.8% anual).



Estados Unidos: Tasas de interés, 2015 - 2018 / Junio

La **Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), elevaron la tasa de interés en 25 puntos base, para ubicarla en un rango de 1.75 a 2.00%** en la reunión celebrada el pasado 12 y 13 de junio. Esta decisión se fundamentó en la continuidad de la expansión de la economía y en el fortalecimiento del mercado laboral, cuya tasa de desempleo se encuentra en un mínimo histórico de 3.8%.

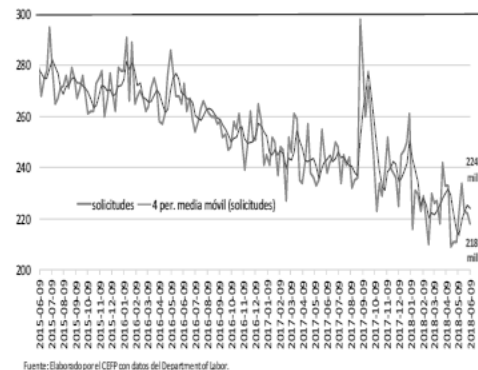
Tasa o rango de fondos federales objetivo del FOMC

	Fecha	Incremento (puntos base)	Rango (%)
2015	17 diciembre	25	0.25-0.50
2016	15 diciembre	25	0.50-0.75
2017	16 marzo	25	0.75-1.00
	15 junio	25	1.00-1.25
	14 diciembre	25	1.25-1.50
2018	21 de marzo	25	1.50-1.75
	13 de junio	25	1.75-2.00

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos.

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2018 / Junio

Al 9 de junio, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 218 mil, reduciéndose en 4 mil (-1.80%) respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador); fue de 224 mil 250, con una reducción de 1 mil 250 solicitudes (-0.6%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas de 223 mil (5 mil solicitudes de diferencia). Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 171 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CIEP con datos del Departamento de Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Junio 2018				
18	19	20	21	22
Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
25	26	27	28	29
Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Finanzas Públicas (SHCP)
Julio 2018				
2	3	4	5	6
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Inversión Fija Bruta (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		Confianza del Consumidor (INEGI)	
Expectativas Empresariales (INEGI)			Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
Confianza Empresarial (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Pedidos Manufactureros (INEGI)			EEUU: Minutas FOMC	
EEUU: ISM Manufacturero				
9	10	11	12	13
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Actividad Industrial (INEGI)	
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)		EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
16	17	18	19	20
	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de junio, a las 10:30 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de la siguiente iniciativa turnada a la Comisión de Protección Civil:
 - A) Dictamen de la Comisión de Protección Civil a la iniciativa con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de marzo a mayo de 2018.
7. Asuntos generales:
 - A) Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Protección Civil, a la iniciativa con proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Seguros y Finanzas y la Ley General de Protección Civil.

Atentamente
Diputado Adán Pérez Utrera
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Módulos y temario

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf

Atentamente

Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Avisos

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Ganadores del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018

Primer lugar

Título: Evaluación de largo plazo de los impactos distributivos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

Autores: doctor Carlos Rodríguez Castelán, maestra Laura Moreno y maestra Kiyomi Cadena Kotsubo.

Segundo lugar

Título: Efecto de la transparencia en la eficiencia recaudatoria del impuesto sobre nóminas en México.

Autor: ciudadano Rubén Pérez Camargo.

Tercer lugar

Se declara desierto.

Mención honorífica

Título: La inclusión financiera como mecanismo para la reducción de la pobreza: nueva evidencia sobre México.

Autora: Licenciada Mariana Carmona Ambriz.

Mención honorífica

Título: Efectos de la inversión pública en la atracción de inversión extranjera directa en las entidades federativas.

Autor: maestro Rolando de Luna Dávila

La ceremonia de premiación se realizará el miércoles 25 de julio, a las 11:00 horas, en el Palacio Legislativo.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>